

## PREFACIO.

Mucho se ha discurrido desde que se hacen diccionarios, esto es, de cuatro siglos á esta parte, sobre su utilidad y ventajas; por lo que no me detendré en hacer elogios pomposos del uso de la palabra, ni en ir á buscar el origen de las lenguas. Tampoco me pararé en incensar con exagerados encomios á los que han sabido ó saben muchas; finalmente nada diré de lo que tantas veces se ha dicho. Dos cosas únicas recordaré sin embargo, aunque mil veces repetidas: la utilidad que puede sacarse de los diccionarios, ó por mejor decir, la necesidad que hay de ellos, y el improbo trabajo que cuesta esta especie de obras. Nadie contesta la primera; la segunda no admite comparacion. Lo que Escaligero dice no basta:

Si quelqu'un a commis un crime odieux,  
S'il a tué son père ou blasphémé les Dieux,  
Qu'il fasse un Lexicon: s'il est supplice au monde  
Qui le punisse mieux, je veux que l'on me tonde.

Otro autor asegura que para vengarse de aquellos á quienes Júpiter aborrece, los hace pedagogos; y el ramo de diccionarios es sin duda de su incumbencia.

Grande es la desdicha del que tiene que escribir despues de otros sobre la misma materia, por mal que haya sido esta tratada ántes. La necesidad nos obliga á veces á echar mano de ciertos libros; y á falta de buenos, se recurre á los malos. Esta necesidad conduce al hábito, y este al cabo puede dar alguna vislumbre de reputacion á la obra por su buen despacho en las librerías. Tal es precisamente el caso en que me hallo con respecto á los diccionarios que se han publicado ántes del mio. Infinito hubiera querido poderme dispensar aun de mentarlos; pero ya sea zelo del bien público, de que ningun autor deja nunca de hacer gala, ya interes parti-

Biblioteca Central Magna  
UANL  
FONDO  
A. B. PUBLICA DEL ESTADO

73600

cular de mi libro el que me anima, no puedo ménos de decir que ninguno llena cumplidamente las condiciones que constituyen un buen diccionario: pobreza ó escasez de voces, falta de definiciones, ó definiciones inexactas é inadecuadas, omisiones de acepciones generalmente usadas y recibidas, language trivial, sin correccion y aun chavacano, ortografía varia é incierta; tales son los defectos comunes á todos ellos.

La Real Academia Española, tan justa y universalmente celebrada en la República de las letras, y á cuyo mérito ningun realce pudieran añadir todos cuantos elogios me fuese dable tributarle, ha hecho tambien, como otras varias Academias, su diccionario nacional, del que se han repetido varias ediciones, siendo la última la de 1822. Esta excelente obra ha servido de basa y fundamento al que ofrezco hoy al público, el que por consiguiente contiene todos los vocablos del diccionario de la Real Academia Española tanto numéricamente como en orden á sus diversas acepciones. Pero este diccionario, aunque en si bueno, y quizá digno de servir de modelo á otras Academias, está falto de un muy crecido número de voces pertenecientes á nuestra lengua vulgar; suerte comun á todos los libros de esta naturaleza.

No hay duda que sin el diccionario de la Academia Española no hubiera yo pensado nunca en emprender el mio; pero sea cual fuere la gloria de los primeros autores, á los últimos les queda siempre que hacer y la certeza de poder dar á luz sus obras mucho mas completas. En efecto, mi diccionario se halla aumentado con cerca de 5,000 voces de que carece el de la Real Academia Española, y que he sacado de su propio caudal y de los autores nacionales mas clásicos. Todas estas voces van señaladas con un asterisco al principio.

Debo confesar que la grande veneracion que profeso á los Señores Académicos Españoles me ha hecho desviar á veces de mi propio sentir y principios; pero esto nunca se ha verificado sinó en cosas puramente arbitrarias; y ante todo he procurado no caer en las equivocaciones ó faltas por desgracia numerosas, que deslucen su diccionario. Citaré algunas por si este sabio cuerpo dispone se corrijan.

Como todos los diccionarios académicos, el nuestro adolece del vicio capital de una notable desigualdad en cuanto tiene de bueno y de malo; resultado necesario de la mayor ó menor capacidad, de la variedad de estilo; del humor ó modo de ver de los diversos individuos á quienes se encargó su composicion ó revision. Este inconveniente, que solo podrá evitarse, confiando la egecucion de esta especie de obras á una sola persona con sujecion á la censura de hombres doctos, dotados de luces especiales, no subsiste en el mio, porque yo solo he trabajado en él.

Las correspondencias ó definiciones latinas del diccionario de la Real Academia Española son frecuentemente improprias, bárbaras á veces, casi nunca directas, y por lo comun perifrasedas con circunloquios de un latin romanceado que jamas fué, no digo el de Ciceron, pero ni aun el del toscó y poco culto Enio. Hubiera sido de desear que la Real Academia, que tantas innovaciones ha introducido en la última edicion, hubiese pensado en la mas útil quizá de todas, de suprimir unas correspondencias latinas que tan poco honor le hacen, y que solo serian soportables si careciésemos de buenos vocabularios hispano-latinos, y latino-hispanos.

No son raras las ocasiones en que la Academia se desietiene de sus propios preceptos gramaticales y ortográficos, destruyendo prácticamente, las mismas reglas que ella enseña. En efecto, en cada línea, digámoslo así, de su diccionario, se está leyendo: lo acusativo del pronombre personal neutro, por LE acusativo del pronombre personal masculino; y LA acusativo del pronombre personal femenino, por LE dativo del pronombre personal femenino, como puede verse en los artículos DESLIÑAR, DESPECHUGARSE, ENCASQUETAR, DEMEDIAR, DESCOLMAR, ESTADO, HEBRERO. EJÉRCITO, EJERCICIO, TEJER, TEJIDO, EJERCER, EJERCIDO, etc., etc., por EGÉRCITO, EGERCICIO, TEGER, TEGIDO, EGERCER, EGERCIDO, conforme al tratado de ortografía de la Academia Española, que he seguido escrupulosamente en mi diccionario como única autoridad establecida y aun no revocada.

Dicho tratado quiere que ninguna sílaba gutural se escriba ya con *x*, sinó con *g* antes de *e*, *i*, y con *j* antes de *a*, *o*, *u*; y en la última edicion del diccionario de la Academia Española se notan aun en la

letra *X* varias sílabas guturales escritas con ella, y en la *J* otras muchas asimismo guturales que debieran escribirse con *g* por seguirse *e* ó *i*. Este descuido se ha evitado en el mío; como también el de escribir con *ze* y *zi*, sílabas ya desterradas de la lengua, lo que ha de escribirse con *ce* y *ci*.

La Academia Española no da razón alguna plausible para suprimir una *c* en las voces que la tienen doble, como en *interjección*, en el artículo *DEJAR*, la *b* en otras en que se sigue á ella una *s*, como en *substituir*, *oscuro*, y la *n* en aquellas en que también se le sigue una *s*, como en *transportar*, *transmitir*, ó cuando se le sigue otra *n*, como en *annual*, *annuo*. Para introducir esta novedad en la lengua era forzoso introducir al propio tiempo la de la diferente pronunciación de dichas voces, lo que, á mi modo de pensar, pertenece más bien al uso corroborado con el tiempo, que á un cuerpo académico. En efecto ¿quien no echa de ver que *interjección*, *sustituir*, *oscuro*, *transportar*, *transmitir* suenan muy diversamente que *interjección*, *substituir*, *oscuro*, *transportar*, *transmitir*? Confieso sin embargo que en esta parte me he dejado arrastrar casi siempre por la autoridad de la Real Academia, aunque á pesar mío, y pudiendo decir con verdad: *Video meliora proboque, deteriora sequor*.

¿En qué se funda la Real Academia para poner un acento en la *a* de *EPITAFIO*, y en otros casos iguales? La sílaba *ta* es larga por su naturaleza, porque es la penúltima de una palabra acabada en vocal, lo que no admite duda, pues la sílaba *fo* es verdaderamente única en atención á que *io* es diptongo.

Los participios pasados en el diccionario de la Academia Española tienen una terminación masculina y otra femenina, como *PENSADO*, *DA*. En el mío solo tienen una, porque los participios pasados son invariables y no conciertan en género con ningún sustantivo.

La mayor parte de las definiciones de los adjetivos en el diccionario de la Academia empiezan así: *Lo que*, ó *El que*, como en *EXTREMO*, *MA*, *Lo último y fin de cualquiera cosa*, en *LINDO*, *DA*, *Lo que tiene las proporciones*, etc.; en *FÁCIL*, *Lo que se puede hacer sin trabajo*, etc.; en *GAPAZ*, *El que es de buen talento*, etc.;

en *INSIDIOSO*, *SA*, *El que arma asechanzas*; en *PERFECTO*, *TA*, *el que tiene el alto grado de virtud*, etc. Los pronombres *lo* y *el* se refieren siempre á las personas ó cosas que representan, y los adjetivos no son ni pueden ser las personas ó cosas mismas, sino unos meros modificativos de ellas. *Perfecto* no enuncia una *persona* ó *cosa* perfecta, sino una modificación inherente á ella: se equivoca pues la Academia cuando dice: *PERFECTO*, *TA*, *el que tiene el alto grado de virtud*, etc., porque no se trata aquí del sujeto que tiene la perfección, sino de explicar lo que se entiende por su modificativo; y la definición sería mucho más exacta y adecuada suprimiendo el pronombre, como: *PERFECTO*, *TA*, *Que tiene el alto grado*, etc., *INSIDIOSO*, *SA*, *Que arma asechanzas*. El pronombre solo puede convenir en la definición de un nombre sustantivo. Lo propio digo de los pronombres que están al principio de las definiciones de los participios presentes.

Una de las reglas gramaticales cuya observancia rigurosa se recomienda generalmente, es de no dar el mismo régimen á dos verbos ó adjetivos que deben tenerle diferente; sin embargo en un crecido número de definiciones del diccionario de la Academia se desprecia este precepto, como puede verse en los artículos *DESHEREDAR*, *DESHOJAR*, *DESLUSTRAR*, *DESMENTIR*, *DESPOSAR*, *PAROXISMAL*, *ENAMORADIZO*, *GAJOSO*, *MUTUO*, *PAGANO*, *PÁRROCO*, *PLACERO*, *RITUAL*, etc., etc. La segunda acepción del verbo *DESHEREDAR* dice: *Quitar ó privar á uno de su heredamiento*. El régimen de su heredamiento conviene sin dificultad al verbo *privar*, pero de ningún modo puede adaptarse al verbo *quitar*. Se diría pues mucho mejor: *quitar á uno su heredamiento, privarle de él*.

Algunas otras definiciones del diccionario de la Academia pecan por difusas, redundantes, oscuras y poco exactas. El artículo *DESPACHO* dice: *Vender los géneros ó mercaderías deshaciéndose de ellas, ó trocándolas por otras*. Deshacerse de alguna cosa no es precisamente venderla. Tampoco se vende cuando se trueca. Citaré algunos otros artículos.

*DISPENSERO MAYOR*, *Oficio..... que cuida*, etc., por *oficial que cuida*.

**DIENTE DE LECHE**, .... *cada uno de los cuatro con que nace*, por con que *nacen*.

**ARREPENTIRSE**, *Pesarle alguno*, por *pesarle á alguno*.

**CANÓN**, *La pluma de las aves cuando empiezan á nacer*. De las aves está demas. La pluma no puede ser sinó de las aves.

**DIVINO**, *Muy excelente*. Excelente tiene por sí significacion superlativa, y no puede admitir el adverbio superlativo *muy*, el que solo conviene á un positivo.

**ESCALA**, *Puerto.... á donde*, por *puerto donde ó en donde*.

**ESTERILIZAR**, *Hacer infecundo*, *estéril to que ántes no to era*. Las últimas palabras *to que ántes no to era* son superfluas.

**EXCREMENTO**, *Superfluidad inútil*. Quisiera se me digese: si hay alguna superfluidad que sea *útil*?

**JUSTICIA**, *Atributo de Dios por lo cuat*, en vez de *por el cuat*.

**NOTIFICADO**, *Se aplica al sugeto que se le ha hecho la significacion*. No hace sentido esta definicion.

**LAVAR**, .... *bruñendote* por *bruñiendote*.

**MALETA** (*germ.*), *Muger pública que la trae alguno ganando con ella*. Un principiante de gramática compaginaria mucho mejor esta oracion.

**RESPINGAR** (*met.*), ... *gruñendo*, por *gruñiendó*. La misma falta se comete en el articulo próximo inmediato, por lo que no es de presumir sea tipográfica.

**SILBAR**, .... *como en las comedias que en el silbo expresan hacer escarnio ó burla*. Me abstendré de calificar esta definicion.

**ALREDEDOR**, por *al rededor*, en muchos articulos.

**DEDO ANULAR**, .... *enmedio*, por *en medio*.

**DEFECTO**, .... *demas por de mas*.

**BANDARRIA**, *Todo género de clavo grueso*, por todo género de clavos gruesos.

**CORRER CARRILLOS**, *Fiesta que se egecuta*, .... por *celebrar ó hacer*, etc., cierta fiesta, etc. La definicion seria buena si hubiese

**CORRIDA DE CARRILLOS**.

El articulo OJIMEL ú OJIMIEL debiera ponerse con *X* en vez de *J*; porque su pronunciacion no es gutural sinó dulce.

La Real Academia Española considera la *CH* y la *LL* como dos letras diferentes de las demas del alfabeto, y les da en él su respectivo lugar colocando la *ch* despues de todas las combinaciones de la *c*, y la *ll* despues de las de la *l*. Ignoro que razones le habrán movido á ello; pero puedo asegurar que léjos de paracerme bien esta novedad la encuentro opuesta al sentir de los gramáticos, de mero capricho y embarazosa para los que tienen que hacer un frecuente uso del diccionario. No tengo presente que en alguna lengua la reunion de algunas letras de su abecedario se mire como letra particular del mismo, ni creo que haya fundamento para que *ch* y *ll* sean letras particulares mas bien que *rr*, *bl*, *dr*, *fl*, etc., etc.

En mi diccionario *ch* y *ll* no son letras por separado, y por tanto sus varias combinaciones se encuentran en sus respectivos lugares segun el orden alfabético.

La Academia confunde á veces en un mismo artículo el verbo activo, el neutro, el substantivo y el adjetivo y sus diversas acepciones, como en el articulo **PARECER**; sistema engorroso y contrario al orden, regularidad y método que deben reinar en un diccionario.

Finalmente seria nunca acabar si hubiese de hacer la enumeracion de las faltas que he notado en dicho diccionario. La indicacion de estas pocas bastará para que el sabio cuerpo de Académicos Españoles piense en enmendarlas todas.

Estos defectos he procurado evitarlos en mi Diccionario. Sin embargo no me atrevo á afirmar que vea la luz pública exento de faltas; aunque debo confesar con franqueza que no dejo de tener buena opinion de él, y que me lisonjeo de que le recibirá el público como el mas correcto en todas sus partes, y completo en cuanto á la copia de voces, que se ha publicado hasta ahora.

Mi obra caerá en diferentes manos, de amigos, de enemigos, de ignorantes y de sabios. Unos notarán una cosa por puro zelo, otros otra por envidia, y puede que todos juntos lo noten todo. Por mí, sin quejarme de nadie, prometo de buena fé que haré cuanto

de mi penda para aprovecharme de su crítica. Salvo la satisfacción de no cometer yerros, la mayor, á mi parecer, que pueda caber á un hombre de juicio es la de conocer los que ha podido cometer y enmendarlos.

Nada diré del trabajo y de los desvelos que me ha costado la empresa de este diccionario. Todo lo daré por bien empleado si de algun modo puede contribuir á que no se descaste y desfigure la incomparable lengua de los Cervantes en estos tiempos, para ella calamitosos, en que la manía de traducir del frances cuanto se presenta, bueno ó malo, ha cundido hasta cierta clase de hombres, verdaderos vándalos de la lengua, dispensados por estado y condicion de toda especie de luces y conocimientos, y en que una cáfila de traductores á destajo hacen gemir la prensa con un diluvio de producciones en gerigonza castellana, con que ciertos contrabandistas de la lengua española de esta capital inundan la Península y el Nuevo Mundo.

---

## ADVERTENCIAS INDISPENSABLES.

---

Como para mi diccionario he adoptado en general el sistema moderno de ortografía de la Academia Española, y puede este ocasionar alguna confusion y embarazo á los que tengan que consultarle para ciertas voces escritas segun la antigua ortografía, se han de tener presentes las reglas siguientes :

- 1<sup>a</sup> Las voces que no se encuentren en las combinaciones XA, XE, XI, XO, XU, búsquense en las combinaciones JA, JE, JI, JO, JU, GE, GI, y vice versa.
- 2<sup>a</sup> Los vocablos que no se hallen en las combinaciones ZE, ZI, búsquense en las combinaciones CE, CI, y vice versa.
- 3<sup>a</sup> Las voces que no se encuentren en las combinaciones QUA, QUO, búsquense en las combinaciones CUA, CUO.
- 4<sup>a</sup> Las que no se hallen en las combinaciones OBS, UBS, búsquense en las combinaciones OS, US.
- 5<sup>a</sup> Las que no esten en la combinacion EPT, se hallarán en la combinacion ET.
- 6<sup>a</sup> Las que no se encuentren en la combinacion TRANS, búsquense en la combinacion TRAS.
- 7<sup>a</sup> Las que no se hallaren escritas con dos N, búsquense con una sola.

# EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

QUE SE PONEN EN ESTE DICCIONARIO

PARA DENOTAR LA CALIDAD Y CENSURA  
DE LAS VOCES.

1ª, 2ª, 5ª, etc. a.	1ª, 2ª, 3ª, etc. Acep- cion.	conj. disy. . . .	Conjuncion disyun- tiva.
adj. . . . .	Adjetivo.	<i>Cron. ó Cronol.</i>	Voz de la Cronología.
adv. . . . .	Adverbio.	d. ó dim. . . . .	Diminutivo.
<i>Agr.</i> . . . . .	Voz de la Agricul- tura.	<i>Danz.</i> . . . . .	Voz de la Danza.
<i>Alban.</i> . . . . .	Voz de la Albañileria.	<i>Dial.</i> . . . . .	Voz de la Dialéctica.
<i>Albeit.</i> . . . . .	Voz de la Albeiteria.	<i>Diop ó Dioptr.</i> . . . . .	Voz de Dióptrica.
<i>Alfar.</i> . . . . .	Voz de la Alfareria.	<i>Dog.</i> . . . . .	Voz de la Dogmática.
<i>Alg.</i> . . . . .	Voz de la Algebra.	<i>Dram. ó Dramát.</i> . . . . .	Voz de la Dramática.
<i>amb.</i> . . . . .	Ambiguo.	<i>Esc.</i> . . . . .	Voz de la Escultura.
<i>Anat.</i> . . . . .	Voz de la Anatomía.	<i>Esg.</i> . . . . .	Voz de la Esgrima.
<i>ant.</i> . . . . .	Voz ó frase anti- cuada.	<i>Estát.</i> . . . . .	Voz de la Estática.
<i>Arit.</i> . . . . .	Voz de la Aritmética.	<i>expr.</i> . . . . .	Expresion.
<i>Arq.</i> . . . . .	Voz de la Arquitect- tura.	f. ó fr. . . . .	Frase.
<i>Art.</i> . . . . .	Voz de la Artilleria.	fam. . . . .	Voz familiar.
<i>Astron.</i> . . . . .	Voz de la Astrono- mía.	<i>Farm.</i> . . . . .	Voz de la Farmacia.
<i>aum.</i> . . . . .	Aumentativo.	<i>Filos.</i> . . . . .	Voz de la Filosofía.
<i>Ball. ó Ballest.</i> . . . . .	Voz de la Ballesteria.	<i>Fisic.</i> . . . . .	Voz de la Física.
<i>Blas.</i> . . . . .	Voz del Blason.	for. . . . .	Voz ó frase forense.
<i>Bot.</i> . . . . .	Voz de la Botánica.	<i>Fort.</i> . . . . .	Voz de la Fortifica- cion.
<i>Cabest.</i> . . . . .	Voz de la Cabestre- ria.	f. p. . . . .	Frase proverbial.
<i>Cant.</i> . . . . .	Voz de la Canteria.	frec. . . . .	Frecuentativo.
<i>Carp.</i> . . . . .	Voz de la Carpinteria.	<i>Geogr.</i> . . . . .	Voz de la Geografía.
<i>Catop. ó Catóptr.</i> . . . . .	Voz de la Catóptrica.	<i>Geom.</i> . . . . .	Voz de la Geometria.
<i>Cer.</i> . . . . .	Voz de la Cerería.	<i>Germ.</i> . . . . .	Voz de la Germania.
<i>Cerrag.</i> . . . . .	Voz de la Cerrageria.	<i>Gin.</i> . . . . .	Voz de la Gineta.
<i>Cet. ó Cetr.</i> . . . . .	Voz de la Cetreña.	<i>Gnom.</i> . . . . .	Voz de la Gnomónica.
<i>Cir.</i> . . . . .	Voz de la Cirugía.	<i>Gram.</i> . . . . .	Voz de la Gramática.
<i>Coc.</i> . . . . .	Voz del arte de Co- cina.	<i>Hist. nat.</i> . . . . .	Voz de la Historia na- tural.
<i>Com.</i> . . . . .	Voz del Comercio.	<i>Imp. ó Impr.</i> . . . . .	Voz de la Imprenta.
<i>com.</i> . . . . .	Comun de dos.	interj. . . . .	Interjeccion.
<i>comp.</i> . . . . .	Comparativo.	iron. . . . .	Ironía ó irónicamen- te.
<i>conj.</i> . . . . .	Conjuncion.	irreg. . . . .	Irregular.
<i>conj. dist.</i> . . . . .	Conjuncion distribu- tiva.	<i>Joc.</i> . . . . .	Voz Jocosá.
		<i>Jurisp.</i> . . . . .	Voz de la Jurispru- dencia.
		<i>Lit. ó Literat.</i> . . . . .	Literatura.
		<i>loc.</i> . . . . .	Locucion.

## EXPLICACION DE LA ABREVIATURAS.

<i>Lóg.</i> . . . . .	Voz de la Lógica.	<i>Nav.</i> . . . . .	De Navarra.
<i>Man. ó Manej.</i> . . . . .	Voz del Manejo de los caballos.	<i>Rioj.</i> . . . . .	De Rioja.
<i>Maq.</i> . . . . .	Voz de la Maquinaria.	<i>Tol.</i> . . . . .	De Toledo.
<i>Mar.</i> . . . . .	Voz de la Marineria.	part. comp. . . . .	Particula compara- tiva.
<i>Mat.</i> . . . . .	Voz de la Matemá- tica.	part. conj. . . . .	Particula conjuntiva.
<i>Med.</i> . . . . .	Voz de la Medicina.	patr. . . . .	Nombre patronimi- co.
<i>met.</i> . . . . .	Metáfora ó metafóri- camente.	<i>Pers.</i> . . . . .	Voz de la Perspec- tiva.
<i>Mil. ó Milic.</i> . . . . .	Voz de la Milicia.	<i>Pint.</i> . . . . .	Voz de la Pintura.
<i>Min.</i> . . . . .	Voz de la Mineralo- gia.	<i>Plat.</i> . . . . .	Voz de la Plateria.
<i>Mit.</i> . . . . .	Voz de la Mitologia.	<i>Poét.</i> . . . . .	Voz de la Poética.
<i>Mont.</i> . . . . .	Voz de la Monteria.	<i>Polit.</i> . . . . .	Voz de la Política.
<i>Mús.</i> . . . . .	Voz de la Música.	p. p. . . . .	Participio passivo.
n. . . . .	Nombre.	pre. ó prep. . . . .	Preposicion.
n. p. ó n. pr. . . . .	Nombre propio.	pro. ó pron. . . . .	Pronombre.
<i>Náut.</i> . . . . .	Voz de la Náutica.	<i>Pros.</i> . . . . .	Voz de la Prosodia.
núm. . . . .	Número.	prov. . . . .	Proverbio ó prover- bial.
<i>Opt.</i> . . . . .	Voz de la Óptica.	<i>p. u.</i> . . . . .	Voz poco usada.
<i>Orat.</i> . . . . .	Voz de la Oratoria.	<i>Quim.</i> . . . . .	Voz de la Química.
<i>Ortog.</i> . . . . .	Voz de la Ortografía.	<i>Ret.</i> . . . . .	Voz de la Retórica.
p. . . . .	Plural y algunas ve- ces participio.	<i>Sastr.</i> . . . . .	Voz de la Sastreria.
p. a. . . . .	Participio activo.	s. f. . . . .	Sustantivo femenino.
<i>And.</i> . . . . .	De Andalucia.	sing. . . . .	Singular.
<i>Ar.</i> . . . . .	De Aragon.	s. m. . . . .	Sustantivo masculi- no.
<i>Ast.</i> . . . . .	De Asturias.	s. m. y f. . . . .	Sustantivo masculino y femenino.
<i>Ast. de Santil.</i> . . . . .	De Asturias de San- tillana.	sup. . . . .	Superlativo.
<i>Ext.</i> . . . . .	De Extremadura.	<i>Teol.</i> . . . . .	Voz de la Teologia.
<i>Gal.</i> . . . . .	De Galicia.	v. . . . .	Véase.
<i>Manch.</i> . . . . .	De la Mancha.	v. a. . . . .	Verbo activo.
<i>Mont.</i> . . . . .	De las Montañas.	v. imp. . . . .	Verbo impersonal.
<i>Mont. de Búrg.</i> . . . . .	De las Montañas de Búrgos.	v. n. . . . .	Verbo neutro.
<i>Mur.</i> . . . . .	De Murcia.	v. r. . . . .	Verbo recíproco.
		<i>Vol.</i> . . . . .	Voz de la Volateria.

# DICCIONARIO

DE LA

## LENGUA CASTELLANA.

### A

A, primera letra, y primera vocal del alfabeto castellano. Su pronunciacion es fácil, pues con solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia distintamente. || La primera de las siete letras dominicales. || Sirve para la composicion de muchos verbos y de otras partes de la oracion y de frases ó modos de hablar adverbiales. || En las universidades sirve con la a para votar los grados, y significan APROBADO, REPROBADO. || Preposicion que denota la accion del verbo, el lugar donde sucede ó ha sucedido una cosa, la cercania ó inmediacion á alguna cosa ó lugar, la distancia que hay de un lugar ó término á otro, el tiempo en que se egecutó la accion, el término ó fin de algun plazo, el modo de la accion, el uso ó costumbre, la conformidad ó el arreglo á alguna cosa, la cantidad ó numero, el precio de las cosas, la distribucion ó cuenta proporcional, el motivo ó fin de la accion, el instrumento con que se egecuta alguna cosa, la conexion ó incohexion que unas cosas tienen con otras. || Lo mismo que HASTA. || Despues de los verbos de movimiento señala unas veces el parage adonde se va, y otras equivale á HACIA Ó CONTRA. || Al principio de la oracion, con tiempos de infinitivo, corresponde al adverbio *si*.

AARON, s. m. V. BARBA DE AARON.

ABABA, s. f. V. AMAPOLA.

ABABOL, s. m. V. AMAPOLA.

ABACERÍA, s. f. Tienda pública donde se vende aceite, vinagre, pescado y legumbres secas.

ABACERO, RA, s. m. y f. El que tiene abacería.

ABACIAL, adj. Perteneciente al abad, como celda ABACIAL.

### ABA

ABACO, s. m. *Arg.* Parte superior del capitel.

ABAD, s. m. Superior de los monges. || Superior de algunas colegiales. || En algunas catedrales titulo de dignidad. || *En Galicia y Navarra* cura párroco. || Cura ó beneficiado electo para presidir en cabildo. || Persona lega que posee una abadía secularizada. || Hermano mayor de alguna cofradía. || Capitan de la guardia del conde D. Gomez. || BENDITO, el que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion quasi episcopal. || MITRADO, el que en ciertas funciones usa de insignias episcopales.

ABADA, s. f. V. RINOCERONTE.

ABADEJO, s. m. Pescado de dos ó tres pies de largo, que se pesca especialmente en el banco de Terranova. || Pájaro de Europa chico y de varios colores. || Insecto sin alas, negro, y con unas rayas trasversales encarnadas. V. CANTÁRIDA.

ABADENGO, GA, adj. Perteneciente á la jurisdiccion del abad.

ABADENGO, s. m. ant. Poseedor de territorio ó bienes de ABADENGO.

ABADES, s. m. p. V. CANTÁRIDAS.

ABADESA, s. f. Superiora de una abadía.

ABADÍA, s. f. Dignidad de abad, ó de abadesa. || Iglesia, monasterio, territorio, jurisdiccion, bienes y rentas de un abad. || Casa del cura.

ABADIADO, s. m. ant. V. ABADÍA. || *Arag.* Territorio de la abadía.

ABAJADA, s. f. ant. V. BAJADA.

ABAJADO, p. p. de ABAJAR. || ABAJADO, DA, adj. met. ant. V. REBAJADO, REDUCIDO.

ABAJAMIENTO, s. m. ant. V. REBAJA, DESCUENTO. || ant. Bajeza, abatimiento.